

Doc. 4071587  
 Recep. 4159254



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 v. Juarez N° 976, Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33)3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

82		
NUMERO		
16	7	2015
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 226263
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.9.6.
	PROGRAMA: INCREMENTO A LA MATRÍCULA
	CARGO PRESUPUESTAL

2F4000	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CODIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELEFONO	DOMICILIO

2259.	ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.		
COL. SANTA MONICA. C.P. 44220. GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX v/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	NO-BREAK 1000VA, 1 PUERTO USB 9 TOMAS MARCA CDP MODELO R-SMART 1010	18	\$ 1,182.00	\$ 21,276.00
PZA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SAMSUNG MODELO SL-M2885FW.	2	\$ 3,877.00	\$ 7,354.00
PZA	ESCANER HP SCANJET ENTERPRISE 7500	2	\$ 18,870.00	\$ 37,740.00
IMPORTE CON LETRA	SON: ( SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 20 /100 M.N.)		SUB-TOTAL	\$86,370.00
			IVA 16%	\$10,619.20
			TOTAL	\$76,989.20

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS
AGO DE CONTADO	X	PAGO		a) ANTICIPO:
AGO EN PARCIALIDADES		No. DE PARCIALIDADES	PORCENTAJE DE ANTICIPO	b) CUMPLIMIENTO:

MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO

OBSERVACIONES
---------------

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	MTRO. ERRAIN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	MTRO. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ	NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
ELABORÓ	AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- Eliminadas 3 palabras 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminadas cuatro palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.